

# Así es el plan 'anti apagones' del Gobierno: agilizar el desarrollo renovable o lanzar las subastas para las baterías

Www.elespanol.com

2:24 Minutos leídos

505 Palabras

ES



La secretaria de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen Europa Press

Laura Ojea Publicada 23 junio 2025 19:59h

El Gobierno aprobará este martes en Consejo de Ministros las **medidas para reforzar el sistema eléctrico tras la crisis del 28 de abril**. [El apagón ha abierto la caja de Pandora sobre sus debilidades y también sus soluciones](#), según las propuestas del **Ministerio para la Transición Ecológica**.

La [caída de precios de la electricidad](#), las dificultades burocráticas para llevar a término los proyectos, la falta de regulación o el incremento de costes, estaban cerrando el grifo a la financiación

Entre las medidas se incluyen la flexibilización de las exigencias temporales de los proyectos renovables, la electrificación de la demanda o [impulsar el almacenamiento](#) además de que se incentive la repotenciación de renovables ante la caída de inversión, como adelanta *El País*.

[\[Comercializadoras eléctricas e industria piden a REE publicar cada día el sobrecoste de la 'operación reforzada'\]](#)

El Gobierno, por tanto, prepara una batería de medidas para reactivar la inversión en un sector que necesita más de 200.000 millones de euros para cumplir con los objetivos comprometidos con Bruselas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Una de las medidas estrella, esperada durante años, será el **lanzamiento de los mecanismos por capacidad**, tan necesarios para abrir la puerta a todos los proyectos de **almacenamiento (baterías, especialmente)** a los que aún no les salen las cuentas si no reciben una retribución regulada.

Pero también prevé agilizar los **permisos y la exención del trámite de evaluación ambiental** si la instalación de almacenamiento se encuentra dentro del perímetro de una planta que ya haya recibido ese visto bueno.

## Impulso a las renovables

El borrador prevé también ampliar los plazos para **ejecutar los nuevos proyectos solares y eólicos que ya cuentan con todos los permisos** pero que corren el riesgo de caducar y perder la inversión y el punto de acceso a la red. En algunos casos en la tramitación "se han introducido condicionantes ambientales, técnicos o de otro tipo, que han extendido los calendarios de ejecución".

Y respecto a lo que ocurre en Galicia, con el tapón de algunos proyectos renovables en los **tribunales de justicia**, el Gobierno congelará los plazos a aquellos que se vean afectados. Además, se simplifica la tramitación de la **repotenciación de las instalaciones renovables**.

["Los apagones seguirán ocurriendo": los expertos internacionales urgen a 'preparar' el sistema eléctrico](#)

El decreto también deja espacio a la mejora de determinadas cuestiones regulatorias del **autoconsumo**.

Por último se busca aumentar la demanda eléctrica, que sigue en mínimos desde 2004. Para ello, se agilizará la instalación de **puntos de recarga para coches eléctricos** y se impulsarán las **bombas de calor y la aerotermia**, con reducciones en impuestos como el IBI o el ICIO o modificando la Ley de Propiedad Horizontal.

Además, se prorrogará el **mecanismo de apoyo a las industrias electrointensivas** (otros 250 millones para pagar parte de su factura).

1. [Energías renovables](#)
2. [Compañías eléctricas](#)
3. [Electricidad](#)
4. [Almacenamiento energético](#)
5. [Energía - Consumo](#)
6. [Apagón](#)
7. [Apagón en España](#)